



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el proyecto:
“Línea de Transmisión Carhuaquero-Cajamarca Norte-Cáclic-Moyobamba
en 220 kV”**

CIRCULAR N° 20

07 de agosto de 2012

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica a los Postores lo siguiente:

- A. En el numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases (Método para determinar la mejor Oferta), se señala que sólo serán aceptables las Ofertas que presenten valores para el Costo de Servicio Total y para cada uno de sus dos componentes: anualidad del Costo de Inversión (aCI) y Costo de Operación y Mantenimiento (COyM), que sean iguales o menores a los valores máximos respectivos que previamente fijó el Comité mediante Circular.
- B. Los referidos valores máximos (a la fecha de Presentación de Ofertas) se han fijado en las cantidades siguientes:

Anualidad del Costo de Inversión (aCI)	US\$ 17'232,992
Costo de Operación y Mantenimiento anual (COyM)	US\$ 4'992,655
Costo de Servicio Total	US\$ 22'155,647

Atentamente,

LUIS ORTIGAS CÚNEO

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD